

PROGRAMACION CURRICULAR



PROGRAMACIÓN CURRICULAR ANUAL DE DESARROLLO PERSONAL, CIUDADANÍA Y CÍVICA

I. INFORMACIÓN GENERAL

DIRECCIÓN REGIONAL DE EDUCACIÓN		AREQUIPA			
UNIDAD DE GESTIÓN EDUCATIVA LOCAL		CONDESOYOS			
INSTITUCIÓN EDUCATIVA		ANDRES AVELINO CACERES			
ÁREA	DESARROLLO PERSONAL, CIUDADANÍA Y CÍVICA		CICLO	VII	
HORAS	03	GRADO	QUINTO	SECCIÓN	UNICO
DOCENTE		MAGNA TEODOLINDA HUALLPA MAMANI			
COORDINADOR PEDAGÓGICO					
DIRECTOR (a)		HUMBERTO ACUÑA VASQUEZ			

II. DESCRIPCIÓN GENERAL

En el área de Desarrollo Personal, Ciudadanía y Cívica del Quinto Año de Secundaria, se busca consolidar los niveles de logro alcanzados en el quinto ciclo, en función de los estándares planteados en los desempeños y articular los niveles de logros correspondientes al sexto ciclo.

En este grado, se espera que el estudiante:

- Que el estudiante desarrolle la tolerancia y el respeto hacia las diferencias y el reconocimiento de los derechos de las personas.
- Formar ciudadanos interculturales que reconozcan y valoren la diversidad de nuestro país y del mundo y tengan interés por conocerla.
- Que promueve el reconocimiento de las desigualdades entre las culturas y la búsqueda de alternativas para superarlas en los espacios en los que los estudiantes se desenvuelven.
- Que delibere sobre asuntos públicos vinculados al reconocimiento de la diversidad (religiosa, política, étnica, de género, etc) y los derechos de grupos vulnerables e históricamente excluidos.

PROGRAMACION CURRICULAR



PERÚ

Ministerio
de Educación

Los niveles de logro que se alcance en cada una de ellas responderán a los estándares del VII, de tal modo que se consolidan los logros del ciclo anterior, pero con determinados avances respecto del siguiente. Para ello se tendrá como referencia los indicadores formulados para el grado en las JEC.

La utilización de las TICs en las diferentes áreas, y en especial en el área de Desarrollo Personal, Ciudadanía y Cívica, son de vital importancia, ya que ayudarán a manera trascendental a lograr un aprendizaje significativo y que los alumnos alcancen a desarrollar capacidades en el uso de la lengua, es decir, que aprendan a leer y entender lo que leen, que aprendan a redactar y que aprendan a expresarse oralmente.

III. COMPETENCIAS, CAPACIDADES Y ESTÁNDARES DE APRENDIZAJE DE DESARROLLO PERSONAL, CIUDADANÍA Y CÍVICA

COMPETENCIAS	CAPACIDADES	ESTÁNDARES DE APRENDIZAJE DE LAS COMPETENCIAS EN DESARROLLO PERSONAL, CIUDADANÍA Y CÍVICA
Construye su identidad	<ul style="list-style-type: none"> ▪ Se valora a si mismo. ▪ Autorregula sus emociones ▪ Reflexiona y argumenta éticamente. ▪ Vive su sexualidad de manera plena y responsable. 	<ul style="list-style-type: none"> ▪ Construye su identidad al tomar conciencia de los aspectos que lo hacen único, cuando se reconoce a si mismo y valora sus identidades, sus logros y los cambios que se dan en su desarrollo. ▪ Se reconoce como parte de un mundo globalizado. ▪ Manifiesta sus emociones, sentimientos, logros e ideas distinguiendo el contexto y las personas, y comprendiendo sus causas y consecuencias. ▪ Asume una postura ética frente a una situación de conflicto moral, integrando en su argumentación principios éticos, los derechos fundamentales, la dignidad de todas las personas. ▪ Reflexiona sobre las consecuencias de sus decisiones. ▪ Se plantea comportamientos que incluyen elementos éticos de respeto a los derechos de los demás y de búsqueda de justicia teniendo en cuenta la responsabilidad de cada quien por sus acciones. ▪ Se relaciona con los demás bajo un marco de derechos, sin discriminar por género u orientación sexual y sin violencia. ▪ Desarrolla relaciones afectivas, de amistad o de pareja, basadas en la reciprocidad y el respeto. ▪ Identifica situaciones que vulneran los derechos sexuales y reproductivos y propone pautas para prevenirlas y protegerse frente a ellas.
Convive y participa democráticamente	<ul style="list-style-type: none"> ▪ Interactúa con todas las personas. ▪ Construye normas y asume acuerdos y leyes. ▪ Maneja conflictos de manera constructiva. ▪ Delibera sobre asuntos públicos. ▪ Participa en acciones que promuevan el bienestar común. 	<ul style="list-style-type: none"> ▪ Convive y participa democráticamente, relacionándose con los demás, respetando las diferencias y promoviendo los derechos de todos, así como cumpliendo sus responsabilidades y evaluando sus consecuencias. ▪ Se relaciona con personas en diferentes culturas, respetando sus costumbres y creencias. ▪ Evalúa y propone normas para la convivencia social basadas en los principios democráticos y en la legislación vigente. ▪ Utiliza estrategia de negociaciones y diálogo para el manejo de conflictos. ▪ Asume responsabilidades en la organización y ejecución de acciones colectivas para promover sus derechos y responsabilidades frente a situaciones que involucran a su comunidad. ▪ Delibera sobre asuntos públicos con argumentos basados en fuentes confiables, los principios democráticos y la institucionalidad y aporte a la construcción de consensos. ▪ Rechaza posiciones que legitiman la violencia o la vulneración de derechos.

PROGRAMACION CURRICULAR



PERÚ

Ministerio de Educación

IV. MATRIZ DE DESEMPEÑOS POR COMPETENCIAS – CICLO VII – QUINTO AÑO

COMPETENCIAS	CAPACIDADES	DESEMPEÑOS
Construye su identidad	<ul style="list-style-type: none"> ▪ Se valora a si mismo. ▪ Autorregula sus emociones ▪ Reflexiona y argumenta éticamente. ▪ Vive su sexualidad de manera plena y responsable. 	<ul style="list-style-type: none"> ▪ Valora sus características personales, culturales, sociales, éticas, sus potencialidades, logros y evalúa sus limitaciones planteando estrategias para superarlas. ▪ Asume una postura crítica sobre sus prácticas culturales, del país y del mundo y explica como la pertenencia a diversos grupos (culturales, religiosos, de género, étnicos, políticos, etc) influye en la construcción de su identidad. ▪ Manifiesta sus emociones, sentimientos e ideas distinguiendo el contexto y las personas, utiliza estrategias para regularlas, con empatía y asertividad en diversos espacios para su bienestar y el de los demás. ▪ Asume con argumentos su posición frente a situaciones de conflicto moral, considerando las intenciones de las personas involucradas, las consecuencias de sus posibles decisiones y las normas sociales establecidas. ▪ Expresa su decisión de ser una persona que no lastime a los otros y rija su vida con una perspectiva ética y cuando es posible, se involucre en acciones para la búsqueda de justicia y el bien común. ▪ Se relaciona con mujeres y varones con equidad y respeto, explica la importancia de aceptar y comprender su sexualidad para su desarrollo personal y tomar decisiones responsables en la vivencia de la sexualidad en relación a su proyecto de vida. Distingue signos de violencia en las relaciones de amistad o pareja. ▪ Realiza acciones para difundir situaciones que vulneran los derechos sexuales y reproductivos y propone pautas de prevención y protección en la escuela y comunidad.
Convive y participa democráticamente	<ul style="list-style-type: none"> ▪ Interactúa con todas las personas. ▪ Construye normas y asume acuerdos y leyes. ▪ Maneja conflictos de manera constructiva. ▪ Delibera sobre asuntos públicos. ▪ Participa en acciones que promuevan el bienestar común. 	<ul style="list-style-type: none"> ▪ Demuestra actitudes de respeto a las personas con necesidades educativas especiales y personas de distinta cultura, rechaza situaciones de discriminación que afectan los derechos de los grupos vulnerables. ▪ Promueve acciones en bien de la preservación de espacios públicos y el cumplimiento de las responsabilidades a nivel de país. ▪ Propone normas que regulan la convivencia que buscan evitar problemas de discriminación, basadas en la normatividad vigente. ▪ Explica que el Estado, para garantizar la convivencia, debe administrar justicia y hacer uso de la fuerza, en el marco de la legalidad. ▪ Explica cómo se desarrolla la dinámica del conflicto, señala las actitudes que son fuente de conflicto. Pone en práctica su rol mediador para el manejo de conflictos. ▪ Delibera sobre asuntos públicos que afectan los derechos humanos, la seguridad ciudadana y la defensa nacional. Promueve la construcción de consensos orientados al bien común basándose en principios democráticos. ▪ Gestiona acciones participativas para promover y defender los derechos humanos y la justicia social. Analiza las funciones de los organismos e instituciones que velan por los derechos humanos en el Perú y el mundo.

V. ENFOQUES TRANSVERSALES PARA EL DESARROLLO DEL PERFIL DE EGRESO.

ENFOQUE	DEFINICIÓN	TRATAMIENTOS DEL ENFOQUE		
		VALORES	ACTITUDES QUE SUPONEN	SE DEMUESTRA CUANDO

PROGRAMACION CURRICULAR



PERÚ

Ministerio
de Educación

Enfoque de Derechos	Reconoce a los estudiantes como sujetos de derecho y no como objetos de cuidado.	Conciencia de derechos	Disposición a conocer, reconocer y valorar los derechos individuales y colectivos que tenemos las personas en el ámbito privado y público.	<ul style="list-style-type: none"> ▪ Los docentes promueven el conocimiento de los derechos humanos y la Convención sobre los Derechos del Niño para empoderar a los estudiantes en su ejercicio democrático. ▪ Los docentes generan espacios de reflexión y crítica sobre el ejercicio de los derechos individuales y colectivos, especialmente en grupos y poblaciones vulnerables.
		Libertad y responsabilidad	Disposición a elegir de manera voluntaria y responsable la propia forma de actuar dentro de una sociedad.	<ul style="list-style-type: none"> ▪ Los docentes promueven oportunidades para que los estudiantes ejerzan sus derechos en la relación con sus pares y adultos. ▪ Los docentes promueven formas de participación estudiantil que permitan el desarrollo de competencias ciudadanas, articulando acciones con la familia y comunidad en la búsqueda del bien común.
		Diálogo y concertación	Disposición a conversar con otras personas, intercambiando ideas o afectos de modo alternativo para construir juntos una postura común.	<ul style="list-style-type: none"> ▪ Los docentes propician y los estudiantes practican la deliberación para arribar a consensos en la reflexión sobre asuntos públicos, la elaboración de normas u otros.
Enfoque Inclusivo o atención a la diversidad	Todos tienen derecho no solo a educación de calidad sino a obtener resultados de aprendizaje de igual calidad.	Respeto por las diferencias.	Reconocimiento al valor inherente de cada persona y de sus derechos, por encima de cualquier diferencia.	<ul style="list-style-type: none"> ▪ Docentes y estudiantes demuestran tolerancia, apertura y respeto a todos y cada uno, evitando cualquier forma de discriminación basada en el prejuicio a cualquier diferencia. ▪ Ni docentes ni estudiantes estigmatizan a nadie. ▪ Las familias reciben información continua sobre los esfuerzos, méritos, avances y logros de sus hijos entendiendo sus dificultades como parte de su desarrollo y aprendizaje.
		Equidad en la enseñanza.	Disposición a enseñar ofreciendo a los estudiantes las condiciones y oportunidades que cada uno necesita para lograr los mismos resultados.	<ul style="list-style-type: none"> ▪ Los docentes programan y enseñan considerando tiempos, espacios y actividades diferenciadas de acuerdo a las características y demandas de los estudiantes, las que se articulan en situaciones significativas vinculadas a su contexto y realidad.
		Confianza en la persona.	Disposición a depositar expectativas en una persona, creyendo sinceramente en su capacidad de superación y crecimiento por sobre cualquier circunstancia.	<ul style="list-style-type: none"> ▪ Los docentes demuestran altas expectativas sobre todos los estudiantes, incluyendo aquellos que tienen estilos diversos y ritmos de aprendizaje diferentes o viven en contextos difíciles. ▪ Los docentes convocan a las familias principalmente a reforzar la autonomía, la autoconfianza y la autoestima de sus hijos, antes que a cuestionarlos o sancionarlos. ▪ Los estudiantes protegen y fortalecen en toda circunstancia su autonomía, autoconfianza y autoestima.

PROGRAMACION CURRICULAR



PERÚ

Ministerio
de Educación

Enfoque Intercultural	La interculturalidad es el proceso dinámico y permanente de inter-acción e intercambio entre personas de diferentes culturas, orientado a una convivencia basada en el acuerdo y la complementariedad así como en el respeto a la propia identidad y a las diferencias.	Respeto a la identidad cultural.	Reconocimiento al valor de las diversas identidades culturales y relaciones de pertenencia de los estudiantes.	<ul style="list-style-type: none"> ▪ Los docentes y estudiantes acogen con respeto a todos, sin menospreciar ni excluir a nadie en razón de su lengua, su manera de hablar, su forma de vestir, sus costumbres o sus creencias. ▪ Los docentes hablan la lengua materna de los estudiantes y los acompañan con respeto en su proceso de adquisición del castellano como segunda lengua. ▪ Los docentes respetan todas las variantes del castellano que se hablan en distintas regiones del país, sin obligar a los estudiantes a que se expresen oralmente solo en castellano estándar.
		Justicia	Disposición a actuar de manera justa, respetando el derecho de todos, exigiendo sus propios derechos y reconociendo derechos a quienes les corresponde.	<ul style="list-style-type: none"> ▪ Los docentes previenen y afrontan de manera directa toda forma de discriminación, propiciando una reflexión crítica sobre sus causas y motivaciones con todos los estudiantes.
		Diálogo intercultural	Fomento de una interacción equitativa entre diversas culturas, mediante el diálogo y el respeto mutuo.	<ul style="list-style-type: none"> ▪ Los docentes y directivos propician un diálogo continuo entre diversas perspectivas culturales, y entre estas con el saber científico, buscando complementariedades en los distintos planos en los que se formulan para el tratamiento de los desafíos comunes.
Enfoque Igualdad de Género	La igualdad de género se refiere a la igual valoración de los diferentes comportamientos, aspiraciones y necesidades de mujeres y varones.	Igualdad y dignidad.	Reconocimiento al valor inherente de cada persona, por encima de cualquier diferencia de género.	<ul style="list-style-type: none"> ▪ Docentes y estudiantes no hacen distinciones discriminatorias entre varones y mujeres. ▪ Estudiantes varones y mujeres tienen las mismas responsabilidades en el cuidado de los espacios educativos que utilizan.
		Justicia.	Disposición a actuar de modo que se de a cada quien lo que le corresponde, en especial a quienes se ven perjudicados por las desigualdades de género.	<ul style="list-style-type: none"> ▪ Docentes y directivos fomentan la asistencia de las estudiantes que se encuentran embarazadas o que son madres o padres de familia. ▪ Docentes y directivos fomentan una valoración sana y respetuosa del cuerpo e integridad de las personas, en especial, se previene y atiende adecuadamente las posibles situaciones de violencia sexual (ejemplo: tocamientos indebidos, acoso, etc).
		Empatía.	Transformar las diferentes situaciones de desigualdad de género, evitando el reforzamiento de estereotipos.	<ul style="list-style-type: none"> ▪ Estudiantes y docentes analizan los prejuicios entre géneros. Por ejemplo, que las mujeres limpian mejor, que los hombres no son sensibles, que las mujeres tienen menor capacidad que los varones para el aprendizaje de las matemáticas y ciencias, que los varones tienen menor capacidad que las mujeres para desarrollar aprendizajes en el área de Comunicación, que las mujeres son más débiles, que los varones son más irresponsables.
		Solidaridad planetaria y equidad	Disposición para colaborar con el bienestar y la calidad de vida de	<ul style="list-style-type: none"> ▪ Docentes y estudiantes desarrollan acciones de ciudadanía, que demuestren conciencia sobre los eventos climáticos extremos ocasionados por el

PROGRAMACION CURRICULAR



PERÚ

Ministerio
de Educación

Enfoque ambiental	Los procesos educativos se orientan hacia la formación de personas con conciencia crítica y colectiva sobre la problemática ambiental y la condición del cambio climático a nivel local y global así como sobre su relación con la pobreza y la desigualdad social.	intergeneracional.	las generaciones presentes y futuras, así como con la naturaleza asumiendo el cuidado del planeta.	<p>calentamiento global (sequías e inundaciones, entre otros) así como el desarrollo de capacidades de resiliencia para la adaptación al cambio climático.</p> <ul style="list-style-type: none"> ▪ Docentes y estudiantes plantean soluciones en relación a la realidad ambiental de su comunidad, tal como la contaminación, el agotamiento de la capa de ozono, la salud ambiental, etc.
		Justicia y solidaridad.	Disposición a evaluar los impactos y costos ambientales de las acciones y actividades cotidianas y a actuar en beneficio de todas las personas, así como de los sistemas, instituciones y medios compartidos de los que todos dependemos.	<ul style="list-style-type: none"> ▪ Docentes y estudiantes realizan acciones para identificar los patrones de producción y consumo de aquellos productos utilizados de forma cotidiana en la escuela y la comunidad. ▪ Docentes y estudiantes, implementan las 3R (reducir, reusar y reciclar) la segregación adecuada de los residuos sólidos, las medidas de ecoeficiencia, las prácticas de cuidado de la salud y para el bienestar común. ▪ Docentes y estudiantes impulsan acciones que contribuyen al ahorro del agua y el cuidado de las cuencas hidrográficas de la comunidad, identificando su relación con el cambio climático, adoptando una nueva cultura del agua. ▪ Docentes y estudiantes promueven la preservación de entornos saludables, a favor de la limpieza de los espacios educativos que comparten, así como de los hábitos de higiene y alimentación saludables.
		Respeto a toda forma de vida.	Aprecio, valoración y disposición para el cuidado a toda forma de vida sobre la tierra desde una mirada sistémica y global, revalorando los saberes ancestrales.	<ul style="list-style-type: none"> ▪ Docentes planifican y desarrollan acciones pedagógicas a favor de la preservación de la flora y fauna local, promoviendo la conservación de la diversidad biológica nacional. ▪ Docentes y estudiantes promueven estilos de vida en armonía con el ambiente, revalorando los saberes locales y el conocimiento ancestral. ▪ Docentes y estudiantes impulsan la recuperación y uso de las áreas verdes y las áreas naturales, como espacios educativos, a fin de valorar el beneficio que les brindan.
Enfoque Orientación al Bien Común	Constituido por los bienes que los seres humanos comparten intrínsecamente en común y que se comunican entre sí, como los valores, las virtudes cívicas y el sentido de la	Equidad y Justicia.	Disposición a reconocer que ante situaciones de inicio diferentes, se requieren compensaciones a aquellos con mayores dificultades.	<ul style="list-style-type: none"> ▪ Los estudiantes comparten siempre los bienes disponibles para ellos en los espacios educativos (recursos materiales, instalaciones, tiempo, actividades, conocimientos) con sentido de equidad y justicia.
		Solidaridad	Disposición a apoyar incondicionalmente a personas en situaciones comprometidas o difíciles.	<ul style="list-style-type: none"> ▪ Los estudiantes demuestran solidaridad con sus compañeros en toda situación en la que padecen dificultades que rebasan sus posibilidades de afrontarlas.
		Empatía	Identificación afectiva con los sentimientos del otro y dis-	<ul style="list-style-type: none"> ▪ Los docentes identifican, valoran y destacan continuamente actos espontáneos de los estudiantes en beneficio de otros, dirigidos a procurar o

PROGRAMACION CURRICULAR



PERÚ

Ministerio
de Educación

	justicia.		posición para apoyar y comprender sus circunstancias.	restaurar su bienestar en situaciones que lo requieran.
		Responsabilidad	Disposición a valorar y proteger los bienes comunes y compartidos de un colectivo.	<ul style="list-style-type: none"> Los docentes promueven oportunidades para que los y las estudiantes asuman responsabilidades diversas y los estudiantes las aprovechan, tomando en cuenta su propio bienestar y el de la colectividad.
Enfoque Búsqueda de la Excelencia	Comprende el desarrollo de la capacidad para el cambio y la adaptación que garantiza el éxito personal y social.	Flexibilidad y apertura.	Disposición para adaptarse a los cambios, modificando si fuera necesario la propia conducta para alcanzar determinados objetivos cuando surgen dificultades, información no conocida o situaciones nuevas.	<ul style="list-style-type: none"> Docentes y estudiantes comparan, adquieren y emplean estrategias útiles para aumentar la eficacia de sus esfuerzos en el logro de los objetivos que se proponen. Docentes y estudiantes demuestran flexibilidad para el cambio y la adaptación a circunstancias diversas, orientados a objetivos de mejora personal o grupal.
		Superación personal.	Disposición a adquirir cualidades que mejoraran el propio desempeño y aumentarán el estado de satisfacción consigo mismo y con las circunstancias.	<ul style="list-style-type: none"> Docentes y estudiantes utilizan sus cualidades y recursos al máximo posible para cumplir con éxito las metas que se proponen a nivel personal y colectivo. Docentes y estudiantes se esfuerzan por superarse, buscando objetivos que representen avances respecto de su actual nivel de posibilidades en determinados ámbitos de desempeño.

TEMPORALIZACIÓN BIMESTRAL/TRIMESTRAL		
BIMESTRE	INICIO	TÉRMINO
I PERIODO	17/03/2026	16/05/2026
II PERIODO	26/05/2026	25/07/2026
III PERIODO	11/08/2026	10/10/2026
VI PERIODO	20/10/2026	19/12/2026
Clausura año escolar	DEL 22/12/2026 al 31/12/2026	

PROGRAMACION CURRICULAR



PERÚ

Ministerio de Educación

VI. ORGANIZACIÓN DE LAS UNIDADES DIDÁCTICAS

Unidad / Situación significativa	DURACION (Semanas/ Sesiones)	CONSTRUYE SU IDENTIDAD				CONVIVE Y PARTICIPA DEMOCRATICAMENTE				CAMPO TEMÁTICO	PRODUCTO
		Se valora a sí mismo	Autorregula sus emociones	Reflexiona y argumenta éticamente	Vive su sexualidad de manera plena y responsable	Interactúa con todas las personas	Construye normas y asume acuerdos y leyes	Maneja conflictos de manera constructiva	Delibera sobre asuntos públicos		
UNIDAD DIDACTICA N° 01 ADOLESCENCIA Y AUTOCONOCIMIENTO			X				X		X	<ul style="list-style-type: none"> ▪ Mi personalidad. ▪ Así soy yo, me acepto y me valoro. ▪ Me comunico eficazmente con los demás. ▪ Doy mi tiempo para los demás. ▪ ¡Yo mismo soy! ▪ Diversidad cultural en el mundo. ▪ Globalización. ▪ Aspectos que fundamentan la peruanidad. ▪ Patrimonio peruano. 	Blog cultural
UNIDAD DIDACTICA N° 02 CONVIVENCIA DEMOCRÁTICA		X		X		X		X		<ul style="list-style-type: none"> ▪ Quiero ser una persona auténtica. ▪ Crezco en autonomía moral. ▪ Mis pensamientos deciden lo que soy. ▪ Aprendo a ser libre y responsable. ▪ Los valores y mi sexualidad. ▪ Convivencia democrática. ▪ Mecanismos democráticos de resolución de conflictos. ▪ El acuerdo nacional. 	Portafolio sobre la convivencia democrática
UNIDAD DIDACTICA N° 03		X					X			<ul style="list-style-type: none"> ▪ Hablamos firme y claro. 	Blog de la

PROGRAMACION CURRICULAR



PERÚ

Ministerio
de Educación

SEXUALIDAD Y FAMILIA										<ul style="list-style-type: none"> ▪ Cambiando reglas, rompiendo moldes. ▪ Tomo decisiones sobre mi sexualidad. ▪ ¿Y si llega un bebé? ▪ Retos para mi familia. ▪ Un pasado doloroso: la crisis de violencia en el Perú. ▪ Verdad, justicia y memoria colectiva. Reconciliación nacional. ▪ Seguridad ciudadana. 	reconciliación nacional	
UNIDAD DIDACTICA N° 04 SEGURIDAD VIAL			X			X				<ul style="list-style-type: none"> ▪ En familia aprendo a protegerme. ▪ Proyecto de la familia que quisiera formar. ▪ ¿Qué significa ser padre o madre de familia? ▪ Mi familia me protege del abuso y la violencias en las aulas (bullying). ▪ Saber como aprendo es una ventaja. ▪ Seguridad vial. ▪ Los valores. Héroes civiles, militares y personajes ilustres. 	Infografía sobre la seguridad ciudadana.	
UNIDAD DIDÁCTICA N° 05 APRENDIZAJE EN EL PROYECTO DE VIDA				X				X		<ul style="list-style-type: none"> ▪ Aprendo a pensar creativamente. ▪ Aprendo a ser resiliente. ▪ Aprendo a vivir con los demás. ▪ Aprendo a decidir lo mejor de mi vida. ▪ El Himno Nacional: historia y significado. ▪ Democracia, participación ciudadana y bien común. ▪ Respeto de los Derechos Humanos y las garantías constitucionales. 	Campaña informativa para el respeto de los derechos humanos.	
UNIDAD DIDACTICA N° 06 ÉTICA Y DEMOCRACIA		X				X			X	<ul style="list-style-type: none"> ▪ ¿Cómo elaboro mi proyecto de vida? ▪ ¿Cómo elijo mi profesión? ▪ Mi estilo de organizar el tiempo. ▪ ¿Cómo elaboro un proyecto colectivo? ▪ Ética y medios de comunicación. ▪ Democracia, estado y sociedad peruana. ▪ Las Fuerzas Armadas y Policiales y la seguridad nacional y ciudadana. 	Forum sobre el rol que cumple la democracia.	
UNIDAD DIDACTICA N° 07 SALUD Y FILOSOFÍA			X					X		<ul style="list-style-type: none"> ▪ Drogas: mitos y realidades ▪ Hablar es mejor que callar. ▪ Aprendo a resolver los conflictos sin violencia. ▪ ¡Juntos lo podemos lograr! ▪ El Estado Constitucional de Derecho. 	Publicación sobre la importancia de proteger los derechos humanos.	

PROGRAMACION CURRICULAR



IX. MATERIALES Y RECURSOS

Para los estudiantes:

- MINISTERIO DE EDUCACIÓN DEL PERÚ (2012). Texto escolar 5° grado de Educación Secundaria. Formación Ciudadana y Cívica. Lima: ed. Santillana.

Para el docente

- MINISTERIO DE EDUCACIÓN DEL PERÚ (2013). Rutas del aprendizaje Convivir, participar y deliberar para ejercer una ciudadanía democrática e intercultural. Fascículo general. Un aprendizaje fundamental en la escuela que queremos. Lima: Minedu.
- MINISTERIO DE EDUCACIÓN DEL PERÚ (2013). Rutas del aprendizaje. ¿Qué y cómo aprenden nuestros adolescentes? Fascículo 1. Ejerce plenamente su ciudadanía. VI ciclo. Lima: Minedu.

X. ORIENTACIONES PARA LA EVALUACIÓN

- En cada Unidad se evaluará competencias del área.
- Durante el desarrollo de las unidades y sesiones se realizará los siguientes tipos de evaluación: evaluación de entrada.
- Se toma al inicio del año escolar.
- Según los resultados, el docente reajustará su planificación.
- El docente identificará a aquellos estudiantes que requieren reforzamiento o nivelación. Evaluación formativa.
- Es permanente y permitirá tomar decisiones sobre los procesos de enseñanza.
- El estudiante recibirá retroalimentación del docente para autorregular sus procesos de aprendizaje. Evaluación sumativa.
- Permitirá identificar los logros de aprendizaje de los estudiantes.
- Se plantea en cada unidad las situaciones de evaluación de cada competencia.
- Los resultados de la evaluación sumativa permitirá comunicar a los padres de familia, el resultado de los progresos y dificultades de los estudiantes.



Mg. Humberto Acuña Vasquez
DIRECTOR

Director (a)

Coord. Pedagógico

Docente